

Insere con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 364.

Madrid, lunes 20 de Diciembre de 1880.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO.

Del papel fisiológico y patológico del agua

Deberemos circunscribir nuestro estudio únicamente a la acción del agua cuando es introducida en nuestro organismo, y en tal concepto presentaremos estos apuntes. Los antiguos habrían podido añadir, considerando al agua como uno de los cuatro elementos, el que la presencia de cierta cantidad de agua en el organismo es indispensable para el sosten de la vida y cumplimiento de sus funciones.

Dice el profesor Kús que el elemento dominante del glóbulo es el agua; entra a formar los 4/5 y constituye una de las condiciones de su vitalidad, puesto que sirve de mestruo a las otras sustancias; así, pues, podemos considerar la humedad como un carácter empírico de la vida del glóbulo. Chevreul, en una Memoria, en donde se ocupa de la influencia del agua sobre las materias nitrogenadas, ha demostrado que los tendones, el tejido amarillo elástico, la fibrina, cartílagos, ligamentos, córnea y cristalino, deben sus principales propiedades al agua que contienen.

Conforme es más joven un animal, contiene más cantidad de agua, así como también sucede a los órganos más importantes, como el cerebro y los músculos. El cuerpo humano se halla compuesto, según Burdach, de más de dos tercios de agua, y en 75 kilogramos que pesa en general un hombre, contiene 50 de agua.

Esta enorme cantidad líquida nos da noticia de la utilidad de los cambios y fenómenos físico-químicos que tienen lugar gracias al agua de los alimentos y bebidas, y siendo por lo mismo una de las condiciones de la vida, se comprenderán los horribles tormentos de la sed.

Según los experimentos de Chossat y Boussingault, que han demostrado que los elementos minerales de las aguas son absorbidos, puede concluirse, con Wurtz, que toda sustancia que tenga su representante en la economía, debe por esto mismo, no sólo ser útil, sino necesaria, y por el contrario, que toda sustancia que no sea apropiada a entrar en la composición de nuestros tejidos será inútil y hasta peligrosa.

¿Cuál es, pues, la influencia de algunas de estas sales? La sal marina, en pequeña cantidad en la mayoría de las aguas potables, contribuye a su digestibilidad; el bicarbonato de cal las hace más agradables y a la vez de una fácil digestión, y llegada al estómago, descomponiéndose esta sal por el jugo gástrico, y el ácido carbónico en libertad estimula sus paredes. La sal suministra los materiales necesarios al desarrollo y sosten del esqueleto, y el sulfato de cal y las sales de magnesia irritan y congestionan los intestinos, provocando una abundante exudación, de donde resultan los cólicos y la diarrea. El agua es digestiva, favoreciendo el cambio de materiales; los individuos que toman poca no digieren bien y necesitan segregar mucha mayor cantidad de jugo gástrico; asimismo es el agua un verdadero alimento; ayudando a las secreciones, repara de un modo incesante las pérdidas que tienen lugar por las excreciones y respiración pulmonar y cutánea.

Puede evaluarse en uno ó dos litros en veinticuatro horas la cantidad de agua indispensable a las necesidades del organismo; por otra parte, la economía, según las condiciones de los medios exteriores ó interiores, no toma sino lo que es necesario para conservar intacta la composición de los líquidos y sólidos; si una gran cantidad es ingerida, busca el organismo un emunctorio para desembarazarse de ella, ora por la piel, los intestinos ó los riñones; mas en dicha eliminación diluye los líquidos normales y daña a su acción fisiológica, concluyendo por debilitarla.

El agua tomada en bebida puede producir enfermedades por su temperatura, cantidad y cualidades. El agua fría puede dar lugar a ciertos accidentes; en efecto, si se toma cuando la temperatura del cuerpo se encuentra elevada, el estómago vacío, y además la cantidad es de consideración y el agua muy fría, las paredes del estómago, repentinamente en contacto con una masa fría, se congestionan; se presentan vómitos, calambres, cólicos y algunas veces mortales síncope; mas si en el indi-

viduo que ha bebido dicha agua no reacciona debidamente su estómago, determinándose entonces flegmasias.

Si el agua ingerida es tibia ó ya caliente, fluxiona las paredes del estómago por excitación del sistema vascular, exagera la secreción del sudor, paraliza hasta cierto punto la digestión, por cuanto el fermento gástrico no obra más allá de 60°, produce las dispepsias, y estas fluxiones repetidas favorecen, si existe predisposición, la presentación del cáncer gástrico. Cuando se bebe el agua en mucha cantidad rebaja la actividad de las digestiones, determina atonía general y hasta se cree predispona a la tisis, a la diabetes y poli-dipsia.

Si dicha agua es absorbida en corta cantidad en el momento de la comida, son lentas y difíciles las digestiones, hay disminución en los actos de secreción, se produce la astricción de vientre, y en los sujetos predispuestos se depositan los uratos en las articulaciones, siendo muy común la litiasis, puesto que está probado ser el agua el mejor de los litontripticos. Alterada el agua en su cualidad puede ser el vehículo de multitud de gérmenes mórbidos; así observamos que el agua de los grandes ríos que suministran su contingente a las ciudades produce cólicos y diarreas si previamente no se ha purificado.

El bocio y los accidentes que le acompañan ha sido considerado como efecto del uso de ciertas aguas; para Boussingault no contienen dichas aguas bastante oxígeno; Chatin cree se deba a una insuficiencia del iodo en el aire, agua y alimentos; Grange la atribuye a la presencia en el referido líquido de un exceso de sales magnesianas y selenitosas, y Martin Damonrette manifiesta que si la riqueza del agua en sales magnéticas acompaña siempre a la pobreza de esta agua en iodo, dicha coincidencia hay que atribuir a la naturaleza misma de los terrenos.

En ciertas epidemias militares hase buscado en el agua potable las causas de la enfermedad, y el doctor Worms ha atribuido la epidemia del cuartel de Saint-Cloud al uso del agua de una cisterna que contenía sustancias en descomposición; efectivamente, dicho aljibe no se había limpiado hacía cinco años, y se observaron en su agua detritus animales y vegetales en bastante abundancia. Una de las causas más poderosas para determinar la disentería en las tropas en marcha, es sin duda el agua bebida por los soldados en las balsas, estanques, etc., en los que se encuentran materias orgánicas en descomposición.

(Revista de Conocimientos Útiles.)

Nuevo procedimiento de trasmision

Se acaba de inventar un perfeccionamiento de las invenciones del célebre Edison.

Se ha ensayado cerca de Mans, entre las oficinas de la casa Chappé y las herrerías de Antognes, distantes entre sí unos 33 kilómetros, un nuevo procedimiento de trasmision del sonido y de la palabra humana, muy superior, según parece, al teléfono ordinario.

El aparato se compone de una cajita de madera que encierra otra de vidrio. En esta última se colocan unos pequeños cilindros de carbon puro que, por su diferencia de conductibilidad, transmiten al puesto receptor las vibraciones producidas por la palabra.

Es un aparato excesivamente sencillo, como se ve, pero que denota sin embargo un conocimiento profundo de las leyes de la acústica.

Añadamos que el montaje y el desmontaje son asunto de un minuto, y que el aparato no puede descomponerse jamás.

La trasmision se hace por medio de una línea telegráfica ordinaria con un solo hilo; la vuelta por la tierra basta, y aun da un resultado mucho mejor que cuando se emplean dos hilos.

A 24 kilómetros se oía y se conocía la voz de los que hablaban. Una tocatá de flauta, ejecutada a 15 metros del aparato, del que estaba separada por una cámara cerrada, se transmitía con una claridad increíble. Con este instrumento, por lo de-

mas, no hay necesidad de hablar en una embocadura.

Se habla, como de ordinario, al lado del aparato.

El paso de los trenes de ferrocarril a 15 metros del aparato no impedia de modo alguno la trasmision.

El inventor, M. Maiche, afirma que se puede hacer funcionar su sistema a las mayores distancias, y no duda que la palabra pueda transmitirse por el cable trasatlántico entre Europa y América.

Tres monedas curiosas

En la riquísima colección numismática de Rossi, expuesta recientemente en Roma, y cuyas riquezas no habian sido bien detalladas hasta la fecha, se han encontrado, digámoslo así, tres curiosísimas monedas. Una de ellas, en cuyo anverso se lee *Albericus, princeps*, y en el reverso *Sanctus Petrus*, es una especie de medalla conmemorativa del Papa Juan XI, elegido en 931 y muerto en 938. En el centro del anverso nótese todavía algunas letras del nombre *Henricus*, y en el reverso algunas otras de la palabra *Imperator*, refiriéndose sin duda a la protección dispensada a Juan XI por Enrique el Pajarero, emperador de Alemania.

El interes principal de la moneda consiste en que representa el único ejemplar del tiempo de los Gibelinos.

La segunda pieza es un florin de oro. En el anverso tiene: *Arago rex Carolus*, en abreviatura; en el reverso, una imagen de San Juan Bautista, con la leyenda: S. Johannes, S. B. Data de la época en que Carlos el Malo, rey de Navarra, invadió y usurpó temporalmente parte de los Estados del rey de Aragón, su deudo y aliado.

La tercera es un ducado de oro de 35 milímetros de diámetro. Representa en el anverso un busto cubierto con una toca semejante a la de Luis XII, y la leyenda dice: *Janus secundus de Camposo Fregoso, dux Janue*. La del reverso está concebida en estos términos: *Cesaris Maximiliani semper augusti*. Corresponde al dux de Génova, Janus de Camposo Fregoso, elegido en 1512 por instigación de España, del Pontificado y de Alemania, deseosos de acabar con la dominación francesa en Génova.

Los puentes más largos del mundo

El nuevo puente construido sobre el Volga, en el camino de hierro de Orenburg, a una distancia de 27 verstas de Syzran, en el gobierno de Saratov, excede en longitud a todos los puentes construidos hasta el día, excepción hecha del Victoria, sobre el río San Lorenzo, en Montreal, que tiene una milla y tres cuartos más de longitud. El puente sobre el Hollandsch Diep, en Sloerdyck, cerca de la desembocadura del Maas, y que ahora ocupa el tercer lugar, tiene seis metros menos que el del Volga, ya mencionado.

La longitud de este nuevo puente es de 1.485 metros. Empezó a construirse el 17 de Agosto de 1877, tardándose, por consiguiente, tres años en su construcción: ha costado 4.630.000 rublos, ó sean unos 17.362.500 pesetas, y se han empleado 6.552.500 kilogramos de hierro en su construcción. El puente tiene 13 arcos, y los planos fueron hechos por el profesor Belebousky, de San Petersburgo.

Después de estos dos puentes, los siguientes en longitud en Europason los dos sobre el Dnieper, Kiev y Kremenschoek, respectivamente, en el gobierno de Paltova, el primero de los cuales tiene 1.081 metros y el segundo 975. Después viene el puente sobre el Waal, en Bommel, provincia holandesa de Gerderland, que mide 917 metros. Sigue el puente sobre el Mississippi, construido de 1869 a 1877, y cuyo coste importó 50.000.000 de pesetas, es decir, casi el triple de lo que costó el del Volga; tiene 772 metros de longitud, y consta de tres arcos, midiendo el del centro 158 metros de ancho. Siguen el puente sobre el Vistula, en Dirschan, Prusia del Este, y el puente del camino de hierro holandés sobre el Lek, en Kuilemburg, entre Utrecht y Boxtel, los cuales miden cada uno 706 metros de longitud. El siguiente

es el Britannia Tubular, más notable por su admirable construcción que por su extensión, de 558 metros. Después viene el puente entre Praga y Warsaw, de 507 metros de largo; y, por último, el puente Alexander, terminado el año pasado, sobre el Neva, que mide 405 metros de longitud, ó sea menos de la tercera parte del nuevo puente sobre el Volga, y una séptima parte del Victoria.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

Los alumnos del Conservatorio

Un público numeroso llenaba ayer tarde el magnífico salon de la Escuela de Música. Maestros y aficionados habian acudido a la cita que el inteligente director de aquel establecimiento habia dado. La admiración por el arte de Beethoven, de Mozart y de Bellini crece de día en día, y así se explica el afán creciente con que los aficionados acuden a celebrar las obras de los grandes compositores, resucitadas por el poder y por el talento de aplaudidos artistas.

Y era natural que el público, que tales aficiones muestra en lo presente, quisiera interrogar a lo futuro para formar idea de los adelantos de la generación que hoy dirige sus aspiraciones al cultivo y a la realización del arte.

La ocasión no podía ser más oportuna. El señor director de la Escuela de Música y Declamación habia organizado un concierto que debia terminar con la representación de *Mi secretario y yo*, comedia en cuyo diálogo chispea la gracia y el ingenio del inmortal Breton de los Herreros.

Falta sería en nosotros aplicar una crítica severa a los ejercicios que ayer presenciámos; pero falta mayor sería no reconocer que el público salió del espectáculo lleno el ánimo de lisonjeras esperanzas. En conjunto, el concierto fué por todo extremo agradable, porque mostró que en nuestra patria existen grandes elementos artísticos, que dirigidos convenientemente pueden dar brillo y gloria al arte nacional.

No otra cosa significaban los aplausos con que el público premiaba a los artistas de lo porvenir, y esta idea era por todos acariciada, al escuchar las melodías de Beethoven arrancadas al piano, al violín y al violoncello por la señorita Romero y por los señores Izazu y Calvo; al aplaudir *La Melancolía*, estudio de Godefroid, interpretado en el arpa por la señorita Cejudo; al apreciar el arte del Sr. Gonzalez en la fantasía para clarinete sobre motivos de *Lucrecia*, de Romero, y al conceder merecida recompensa a los adelantos de los señores Rivas y Torres en el órgano y al gusto y a la delicadeza con que la señorita Llorente ejecutó en el armonium una sentida plegaria de Welí.

En los ejercicios de piano pudimos apreciar ayer progresos verdaderamente notables. Dos discípulas del Sr. Zabalza, las señoritas doña Concha y doña Carmen Diaz, ejecutaron a cuatro manos el primer tiempo de la sonata en *sol mayor*, de Adalid, y la *Pasquinade*, de Gotschalk. Decir que estas dos composiciones obtuvieron una ejecución acertada y precisa, sería poco; decir que las señoritas de Diaz cautivaron la atención de los espectadores por su agilidad admirable, por su expresión maravillosa, por el encanto y por el clarescuro que dieron a las obras interpretadas, sería lo justo.

Notas análogas lució en *La última esperanza*, de Gotschalk, la señorita de Chevalier, discípula del Sr. Compta, niña cuyos diminutos pies apenas alcanzan al pedal y a cuyo talento músico están reservados grandes triunfos.

Las señoritas de Haro y de Badiola, discípulas del Sr. Mendizabal, ejecutaron al piano, con delicadeza y gusto, un *allegro* brillante de Mendelssohn.

Concurrieron a los ejercicios de canto las señoritas de Marron, de la Inera, de Garrido, de Espi, de Aceña y de Naval, que en la *romanza de La Marsellesa*, en el *rondó de La Sonámbula*, en la *romanza Lasciatemi morire*, de Young, en la escena y aria de *Nabuco* y en el terceto de la ópera *Falstaff*, de Balfe, mostraron, si no la perfección artística que sólo puede exigirse después de prolijos estudios, ciertas apre-

ciables disposiciones y cierta intención dramática dignas de loa.

Como hemos dicho al principio, terminó el espectáculo con la comedia titulada *Mi secretario y yo*, discretamente interpretada por las señoritas Echevarría y Forcada, y por los señores Aimade y Tapiá.—A. D.

Espectáculos

La temporada de bailes de máscaras ha tenido su inauguración oficial.

El teatro de Apolo y el de la Zarzuela abrieron anteanoche sus puertas, y en ambos era tan crecido el número de máscaras que circulaban por el salon, que el tránsito por el mismo se hacia casi imposible.

Los aficionados a esta clase de diversiones están de enhorabuena ante la perspectiva que se les ofrece.

La corrida de novillos verificada ayer tarde fué bastante regular. Los espadas Ostion y Mateito trabajaron bastante, siendo adjudicado el premio de estoque al primero de éstos. El resto de la cuadrilla cumpliendo. La entrada floja. La presidencia acertada. La tarde de Invierno.

Pasado mañana, miércoles, se verificará en el teatro Folies Arderius el estreno de la zarzuela nueva en dos actos, original del Sr. Búrgos, música del popular maestro Barbieri, titulada *A Sevilla por todo*, y el de la zarzuela, también nueva, en un acto, letra de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, música del maestro Chapí, nominada *La calandria*.

El miércoles celebrará en el teatro de Novedades su 27ª sesión la sociedad dramática Julian Romea, poniendo en escena la comedia de Larra *El bien perdido* y *Un joven simpático*. Uno de los socios leerá un poema titulado *Zara*.

Mañana empezará a actuar en el teatro del Duque, en Sevilla, la compañía dramática que dirige el Sr. Tamayo. Inaugurará su campaña artística con la última obra dramática del Sr. Echegaray, *La muerte en los labios*.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Moda).—Turno 3.º impar.—El sordo en la posada.—Crisálida y mariposa.
ZARZUELA.—A las ocho.—1.ª seccion. Turno par.—Locuras Madrileñas.—Baile.—Se desea un señor solo.
2.ª seccion.—A las diez.—El médico a palos.—Don Abdon y Don Senen.
APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—El juramento.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Un grano de arena.—La salsa de Aniceta.
ARBERIUS.—A las ocho y media.—(Moda).—Por la tremenda.—Los Madriles.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—De Madrid a Biarritz.—Trapisondas por bondad.
LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Escribir el bulto.—El primer desliz.—La mejor victoria.

MARTIN.—A las ocho y media.—La primera copa de vino.—Una limosna por Dios.—Un asesinado.—Dos prófugos.—Baile.

RECREO.—A las ocho y media.—El nacimiento del Hijo de Dios.
ESLAVA.—A las ocho y media.—La partida de ajedrez.—El reservado de señoras.—Perdido por mil.—Los dominós verdes.

CAPELLANES.—(Moda).—A las ocho y media.—La varita de virtudes.—Las malagueñas.—La gallina ciega.—El pierrot y la aldeana.—Justicia y no por mi casa.
PRICE.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tautan por Castellani, abierto todos los dias de diez a cuatro y media de la tarde.

Cultos

SANTO DEL DIA 21.—Santo Tomás, apóstol.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbíteros Naturales de Madrid, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buena Dicha, en su iglesia.

Por una indiscrecion

Nuestro apreciable colega La Iberia escribe lo siguiente en su número de hoy:

«El Diario Español tiene indudablemente el don de adivinar lo que piensan escribir los periódicos adversarios a la política actual.»

Una vez supo el colega que El Siglo Futuro iba a publicar un telegrama de su servicio particular, y tan detalladamente conocía los pormenores del parte, que casi lo dió a conocer en la misma forma y al mismo tiempo que el periódico neo. Después supo las explicaciones que el mismo Siglo daba, y casi a un tiempo aparecieron las explicaciones y la adivinación de El Diario. Ayer, sin ir más lejos, decía:

«Sabemos que la GACETA UNIVERSAL adelantará esta noche a sus suscritores el camelo del día de Inocentes, hablándole de crisis ministerial y de la probable formación de un ministerio Posada Herrera. Las bromas, ó pesadas ó no darlas.»

En efecto, esperamos con cierta curiosidad el número de la GACETA, que llegó algún rato más tarde que el de El Diario, y pudimos comprender cuán poderosa es la vista del periódico ministerial al leer lo siguiente:

«Otra vez se hablaba esta tarde de crisis en los círculos políticos.»

Sabemos que los periódicos ministeriales habrán de desmentirnos; pero debemos hacer constar que la noticia es de buen origen, y que entre los rumores que han llegado hasta nosotros, de elementos que han de sustituir al actual Gabinete, se citaban nombres de respetables amigos nuestros, figurando en primer término uno de ellos que há tiempo reside alejado de la corte.»

Nuestra curiosidad es grande por conocer los medios de que se vale el órgano del Gobierno para hacer tan prodigiosos descubrimientos; y como no conocemos ninguno, á no ser que en la fiscalía ó en otro de los centros oficiales adonde tienen que ir todos los periódicos dos horas antes de circular se los faciliten á los ministeriales, preguntamos: ¿sirve también para esto la ley de imprenta?»

Nosotros no damos al asunto tanta importancia como nuestro querido colega, ni vemos prodigios en ese descubrimiento de El Diario Español: cuando más, lo que habrá en esto será que algún redactor del periódico ministerial haya aprovechado una conversación con alguno de nuestros redactores. Ciertamente que lo natural en este caso habría sido esperar á que la noticia se hubiese publicado en nuestro periódico; pero ¿quién hay tan cándido que espere que los ministeriales tengan en cuenta ciertas conveniencias en tratándose de negar noticias que no les agradan, por más que estas noticias tengan sólido fundamento y buen origen?

Lo repetimos: el asunto no tiene importancia, y no nos ocupáramos en él si no fuera porque un colega en quien siempre hemos reconocido con placer muy buen sentido toma pretexto de la indiscrecion de El Diario para hablar de no sabemos qué convenios entre el partido conservador y el partido liberal-dinástico.

Hé aquí lo que dice El Demócrata, que es el colega á que nos referimos:

«Muchas veces se ha dicho que la oposicion dinástica era una oposicion convenida, y se ha tratado de comprobar el aserto con los debates parlamentarios. ¿Quién había de pensar que El Diario Español y la GACETA UNIVERSAL hubieran en estos momentos de ofrecer testimonio semejante de la poca distancia que les separa en el terreno de las confidencias y en la esfera de sus respectivas confecciones?»

Ni ésta es ocasion de hacer declaraciones, ni las palabras de El Demócrata son motivo serio para que las hagamos; pero creíamos que nadie, y ménos El Demócrata, con quien hemos tenido el gusto de contender sobre este mismo asunto en más de una ocasion, podría jamás decir que entre nosotros y la situacion habia poca distancia.

Mas valgan por lo que valieren, y tome ó no tome acta de nuestras palabras nuestro ilustrado colega, vamos á decirle en confianza unas cuantas que le convencerán, si es que quiere convencerse.

Entre la situacion actual y nosotros ni hay convenios ni puede haberlos nunca. ¿Pueden existir jamás puntos de contacto entre un partido esencialmente reaccionario, entre un partido que quiere en toda su pureza el régimen constitucional y un partido que ha hecho de este régimen una ficcion peligrosa?

No, ni los hay, ni puede haberlos, ni los habrá. Entre ambos partidos no puede haber jamás nada que signifique transaccion, y en este sentido escribíamos hace pocos dias un artículo

que recordará nuestro colega, y que no era otra cosa que la reproducción de nuestras declaraciones de siempre. Antes que suscribir nosotros á una transaccion que pudiera envolver la más ligera abdicacion de nuestros principios liberales y la más leve rectificación á nuestras declaraciones, romperíamos nuestra pluma.

Crea El Demócrata que la mayor ofensa que puede hacernos es la de suponer lo que ha supuesto.

Y todo ¿por qué? Por una ligereza de un periódico ministerial. Superficial ha andado en esta ocasion El Demócrata.

Fueros y privilegios

Los progresos de la época moderna van concluyendo con los fueros y privilegios que existian en otros tiempos. Se extinguieron los de las Provincias Vascongadas, y éstas quedaron sometidas al régimen político y administrativo que se observa en las demas del Reino, quedando tan sólo en pie, por no haberse podido anular, el privilegio que desde muy antiguo viene disfrutando Barcelona de hacer rifas para el empedrado y Casa de Caridad, lo cual ha sido la única causa de que haya tenido que concederse á otros institutos benéficos la multitud de rifas que hoy se vienen realizando con tan reconocido perjuicio de los intereses públicos y particulares, según lo ha demostrado recientemente la prensa periódica.

Este lunar es la única causa que hasta ahora ha impedido que la extincion de los privilegios de provincias ó localidades se haya llevado á efecto de una manera completa y uniforme; pero aún existe otro de distinta índole, que también constituye un privilegio y que, en nuestro concepto, debiera asimismo extinguirse.

Nos referimos á las incompatibilidades en el percibo de sueldos y haberes. Ya el funcionario público no puede recibir, además de su sueldo, ningún otro procedente de fondos generales, provinciales, municipales, ni de la Real Casa, que en un tiempo estuvo considerado como particular; pero quedan otros todavía, á los cuales no se ha hecho extensiva la incompatibilidad.

Estos son los de las sociedades de ferrocarriles y los de los altos empleados del Banco de España: especialmente los últimos están considerados por gracia especial como particulares, sólo por ser propuestos por su Junta de gobierno, apesar de ser nombrados por un real decreto, lo cual no sucede en ninguno de los demas casos de las incompatibilidades; viniendo, de resultas de esto, á establecerse la desigualdad de que un cesante con mil reales de cesantía no pueda percibir el haber de un maestro de escuela si llegara á solicitar y obtener una de esas plazas, y un cesante con cuarenta mil reales pueda desempeñar una plaza en el Banco con cinco ó seis mil duros, apesar de reunir la circunstancia, agravante para el caso de que tratamos, de que su nombramiento sea hecho por un real decreto.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda sobre estas verdaderas anomalías, para que, si las considera como nosotros, se introduzca desde luego la oportuna y debida reforma.

Cigarros habanos

Hemos comprado en un estanco cigarros habanos á los precios de cuatro y tres reales cada uno, y confesamos ingenuamente que nunca hemos fumado una cosa más cara y más mala. Algunos dicen que estos cigarros son de los desechados al contrabista por no tener la tripa abierta, lo cual no podemos creer; otros aseguran que son procedentes de comiso y que se han echado á perder desde que cayeron en manos de los aprehensores, lo cual dudamos también, y otros dicen, por último, que son de los enviados por las autoridades de la Habana en virtud de pedido del ministerio de Hacienda, lo cual no podemos admitir.

A todas estas dudas y conjeturas creemos que da ocasion el que no se dé mayor publicidad por los agentes de la Administracion á los anuncios sobre ventas de tabacos en los estancos.

Hechos y dichos

No es un periódico de oposicion, sino uno tan ministerial como La Correspondencia de España, el que da cuenta del siguiente atentado:

«Escriben de Salamanca á un periódico que allí es objeto de la atencion pública los sucesos ocurridos el lunes último en el inmediato pueblo de Matilla de los Caños. Según las versiones más autorizadas, parece que al Sr. Manzanares, hermano po-

lítico del Sr. Rodriguez, de Béjar, propietario de todo el término de Matilla, le acometieron tumultuariamente varios hombres, mujeres y chiquillos, hiriéndole mortalmente á fuerza de pedradas y golpes, causando también heridas á un procurador de ésta que acompañaba á aquél. El desgraciado Manzanares sucumbió aquella misma noche, despues de una terrible agonía, hallándose á su lado el oficial de la guardia civil Sr. Garcia del Rey, que con la fuerza de su mando acudió desde el Puerto de Rollan al tener noticia de los sucesos. Las autoridades de Matilla no quisieron ó no pudieron evitar semejante atentado, que se inició en la mañana del lunes, durante una funcion que se celebró en la iglesia y á la que acudió Manzanares.»

La noticia está bien clara: las autoridades no quisieron ó no pudieron evitar el crimen.

La sospecha de que no quisieran no puede ser más grave.

Y lo peor es que quizá sea verdad.

Dice El Liberal:

«Vamos á reproducir una noticia que despertará sin duda muchas esperanzas y dará motivo á comentarios diversos por espacio de algunos dias.

El general Blanco, gobernador general de la isla de Cuba, viene á la Península.

Todas las cartas de la Habana que hablan del marqués de Peña-Plata nos autorizan á creer que es cierta la noticia. El mismo interesado ha escrito á personas de su intimidad que tenía formada la resolucio de pedir su relevo tan luego como la paz fuese oficialmente declarada y se hubiese solemnizado con las festividades religiosas de costumbre.

El Gobierno conoce hace ya dias esta resolucio, en vista de la cual le ha dado instrucciones para nosotros desconocidas, pero que de cierto no modificarán los deseos del general Blanco, aunque puedan aplazar por poco tiempo su realizacion.»

Ignoramos el fundamento de todo esto; pero si el hecho fuese cierto, preciso es reconocer que al Gobierno se le viene encima un conflicto más que regular.

Los periódicos ministeriales continúan hablando de la promocion de senadores. La Epoca ha negado su utilidad, La Política pidió la promocion y La Correspondencia dice lo que sigue:

«Los artículos de La Política y de La Epoca sobre la promocion de senadores no han obedecido á otro móvil que el natural deseo de manifestar sobre el asunto su opinion particular, como dijo anoche La Correspondencia de España.

El Gobierno, que ve con gusto esta independencia de la prensa ministerial cuando le guía el noble propósito de ilustrar las cuestiones sobre las cuales no ha deliberado el Gabinete, tiene en cuenta las opiniones emitidas por la prensa al estudiar los asuntos que han sido objeto de controversia, sin que sus soluciones definitivas, inspiradas en el propósito del mejor acierto, puedan ererse influidas por tal ó cual opinion particular.

Bien pudiera suceder que al ocuparse el Consejo de ministros de esta cuestion, acordase proveer las vacantes por fallecimiento de senadores vitalicios; y entonces veria El Correo cómo la realizaba el Gobierno, apesar del golpe de maza que supone ha dado La Epoca en el asunto con su artículo de anteanoche.»

El golpe principal está en las anteriores líneas para La Epoca, que es el órgano que queda desautorizado en primer término.

Hay que advertir que el sueldo anterior está en la seccion que pudiéramos llamar oficial, y que por lo tanto tiene su origen en la presidencia del Consejo de ministros; de modo que la desautorizacion de La Epoca tiene todo el carácter de excomunion mayor.

Veremos cómo se defiende La Epoca esta noche, aunque lo probable será que ceda en su empeño y se pase decididamente á la opinion del Gobierno, sea la que fuese.

A eso nos tiene acostumbrados el colega.

Estamos en absoluto conformes con el siguiente sueldo de El Liberal:

«Frente al café de Fornos fué ayer atropellado, por un coche del tranvía, una mujer ya anciana. Llevada enseguida á la casa de socorro del distrito, con pocas esperanzas de vida, se le amputó allí el brazo izquierdo, é inmediatamente se le administraron los últimos sacramentos.

De este caso concreto entiende el tribunal competente, y nada diremos acerca de él; pero debemos lamentar otra vez más, acaso inútilmente, como siempre, el punible abandono de los dependientes de la autoridad en todo lo que concierne al servicio de vigilancia y policia.

En Madrid parece que hay el propósito formal de dejar que todos hagan lo que tengan por conveniente. Las calles y los paseos más concurridos son un verdadero peligro, porque los carros que conducen materiales, los coches públicos y los particulares, lo mismo que las caballerías, van y vienen por donde quieren y al paso que quieren. En las aceras se instalan los vendedores; á todas horas del dia se hace la descarga y entrega de carbon destinado á las carbonerías; los conductores de bultos de gran volumen atropellan á los transeuntes; hay, en fin, un abandono absoluto, y se vive peor que en el último vilorio.

Esto aparte de que las calles, aún las más céntricas, están siempre, en todas las estaciones y con buen ó mal tiempo, intransitables, llenas de barro y de basuras.»

Con efecto, el cuadro está admirablemente hecho: ése es Madrid bajo las actuales autoridades municipales y gubernativas.

Dice El Comercio, de Málaga:

«¿Es cierto que se ha descubierto una irregularidad, vulgo escamoteo, en un importante establecimiento de crédito de esta capital, y que semejante contratiempo ha infundido la alarma en la plaza? Y si es verdad dicho suceso, ¿por qué las cosas no se aclaran y no se descubre el misterioso velo que oculta un hecho que quizá pueda tener lamentables consecuencias para el comercio de la capital?»

Mañana quizás, y con nuevos datos, podamos ser algo más explícitos, si es que alguno de nuestros colegas locales no se anticipa á suministrarlos antecedentes en el asunto.»

Esperamos detalles, si es que estas cosas necesitan detalles.

Realmente, basta anunciar un hecho de éstos para que se alcance toda su gravedad, y sobre todo para que todo el mundo quede convencido de su certeza.

Las cotizaciones

Apesar de las calificaciones de firme y sostenido, con que cronistas benévolos han cerrado sus crónicas diarias del mercado, es lo cierto que su curso no ha sido verdaderamente merecedor de semejantes calificativos.

El papel tipo, el consolidado interior, ha bajado 5 céntimos, pasando por los cambios de clausura, el contado, de 22'05, 22, 21'95, 21'90, 21'925 y 22.

La exterior, por el contrario, ha pasado de 22'50 á 22'60, y la amortizable de 42'50 á 42'65.

De los demas valores, han cerrado en baja: de 10 c. las obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, á 101'90; de otros 10, la de la exterior, también á 101'90; de 1'05 las obligaciones sobre la renta de Aduanas, á 101'25; y de 10 c. los Bonos del Tesoro, á 100'60.

Los restantes han subido: los resguardos de la Caja de Depósitos, 0'40, á 98'40; las carpetas provisionales de Cuba, 0'10, á 95; los ferrocarriles, 10, á 43'45, y el Banco de España ha tenido una fuerte alza, de 3 unidades, pasando de 296 á 299.

Las cédulas á 6 por 100 del Banco hipotecario se han publicado un solo día, al curso de 104.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el capitán general de ejército D. Joaquin Jovellar cese en el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Gobernacion.—Real orden dirigida á los gobernadores de las provincias para que dichos funcionarios remitan á la direccion de Beneficencia los datos necesarios para formar la estadística de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros que existen en España.

Interior

Leemos en la Crónica de Córdoba:

«Dice una carta de Priego que en la noche del martes 14, y hora de las once, la guardia civil de aquel puesto dió el ¿Quién vive? en una de las calles más céntricas á dos hombres que, á caballo, se disponían á salir de la poblacion; el uno se detuvo, mas habiendo escapado el segundo, la guardia disparó sobre él, hiriéndole en una clavícula. Otra pareja que se encontraba en las afueras, apostada en la carretera de Cabra, al oír la detonacion y ver correr un hombre á caballo, repitió la voz de ¡Alto!, y desatendida por el fugitivo, la guardia disparó, matando el caballo y prendiendo al individuo, que, por hallarse herido, fué inmediatamente llevado al hospital civil, así como el compañero lo fué á la cárcel pública.»

Segun leemos en un periódico, tratábase de unir por medio de un ferrocarril económico las poblaciones de Graus y Barbastro.

Sólo un periódico de Valladolid da cuenta: de haber degollado á su mujer un vecino de Béjar; de haber sido asesinado un vecino de Matilla de los Caños y lesionado unos cuantos más; de haber sido gravemente herido un vecino de Arralde y mortalmente otro de Castrillo de Onielo; del proceso instruido á otro de Alcazaren por amenazas graves al ejecutor de consumos; de un robo de dinero en Mojados; de exacciones ilegales atribuidas al ayuntamiento de Alcazaren, y de otros varios hechos.

Un empleado de la Administracion económica de la Coruña tenia en un cajon de su mesa-escritorio la cantidad de 15.000 y pico de reales, los que han desaparecido por arte del diablo, pues lo extraño es que la cerradura estaba sin fracturar.

El 1 de Enero se abrirán los talleres de tabacos habanos de la fábrica de Santander, á la que parece que han vuelto ya muchas de las operarias que habian quedado sin trabajo.

Nuestro apreciable colega La Opinion, de Tarragona, ha sido también procesado por haber reproducido un sueldo de La Publicidad referente á los cuerpos francos. Con ésta son trece las causas que pesan sobre dicho periódico.

Hoy serán vendidas en Ibi 30 fincas por débitos de la contribucion territorial, y mañana se venderán nueve en Torremanzanas.

Ha sido enterrado en el cementerio de Jaen el cadáver de un hombre que se despenó hace cuatro dias por el sitio nombrado La Matilla, de la sierra de aquella ciudad.

Dicen de Pamplona, con fecha 17 del actual:

«Ayer tarde corrió el rumor en esta capital de que habian ocurrido sensibles desgracias en las obras del monte de San Cristóbal, á consecuencia de un accidente imprevisto.»

Leemos en una correspondencia de Gerona que algunos farmacéuticos de aquella capital se niegan á seguir el nuevo sistema de pesas.

Desde hace algun tiempo se proyecta en Almería prolongar hasta dicha ciudad el ferrocarril económico de Murcia á Lorca, cuyos estudios ya se han efectuado. Una persona respetable, y que oculta su nombre en el misterio, ofrece á Murcia su poderosa gestion y 200.000 reales en dos cantidades iguales para lograr tan importante fin.

Exterior

Roma 19.

El jueves último se remitió á los representantes del Vaticano en las potencias la circular del cardenal Jacobini dando cuenta de su nombramiento de secretario de Estado. En dicha circular se recomienda á los nuncios y demas agentes pontificios seguir una política conciliadora y moderada, á fin de no multiplicar las dificultades existentes.

Constantinopla 19.

El gobierno del sultan ha dirigido una nota á los embajadores de las potencias, adhiriéndose á la proposicion de la nota del 5 de Diciembre, relativa á la limitacion de la frontera turco-montenegrina desde la embocadura del Bojama hasta Scutari, pasando por el lago Saz.

Roma 19.

Hoysé ha publicado una carta de Menotti Garibaldi, declarando que no ha autorizado á nadie para negociar con Grecia en su nombre.

Londres 20.

Los periódicos de esta mañana dan cuenta de los meetings que se celebraron ayer en distintos puntos de Irlanda.

En todos ellos hubo discursos violentísimos contra la actual organizacion de la propiedad en la isla.

El Sr. Sullivan, individuo de la Cámara de los Comunes, hizo uso de la palabra en un gran meeting que se celebró en Mullinger, diciendo, despues de censurar con grande acritud á las autoridades inglesas, que el propietario y el colono están en una lucha á muerte y que será preciso que el uno ó el otro perezca.

La situacion se empeora por momentos. Sin cultivo las tierras, embargadas porque nadie se atreve á tomarlas en arriendo, se teme que, de continuar este estado de cosas, sobrevenga en una época no muy lejana la carestia y el hambre.

La última circular de la Puerta

El Temps, de Paris, publica un telegrama fechado el 15 en Viena y expedido por su corresponsal especial en la capital de Austria que da algunos detalles sobre la última circular de la Puerta.

La circular turca, dice, está fechada el 14 de Diciembre.

Assim-pachá hace constar el arreglo definitivo de la cuestion montenegrina conforme con las intenciones y deseos de las potencias, y que prueba la lealtad de la Puerta.

El gobierno turco se manifiesta convencido de la apreciacion benévola y equitativa de las potencias respecto á Turquía, á consecuencia de esta concesion y de su sincero deseo de no abrigar proyecto alguno capaz de comprometer el prestigio de la Puerta, cuyos actos todos se dirigen al cumplimiento del tratado de Berlin.

La Sublime Puerta no da ménos importancia en su circular á la solucio de la diferencia griega que á la cuestion de Dulcigno. Ha hecho conocer los últimos límites de sus concesiones en la nota del 3 de Octubre; ofrecia ceder un vasto y fértil territorio; hace un llamamiento á la equidad de las potencias, para que éstas den su asentimiento á la frontera designada en la nota y le impongan por su autoridad al gobierno helénico.

«Desde luego, añade Assim-pachá, aquel gobierno querrá, estamos persuadidos, adherirse al veredicto irrevocable de Europa, porque debe ser cuidadoso élmismo de los intereses de ambos Estados limítrofes y amigos, separándose de veleidades y de las manifestaciones de más de un género que se hacen desde algun tiempo á esta parte en su territorio, en detrimento de las relaciones de la buena vecindad y de la tranquilidad de las poblaciones de los dos países.

En efecto, la efervescencia gana más y más terreno en los espíritus en Grecia. Se hacen considerables preparativos para una campaña próxima, se contratan empréstitos destinados á compras de armas y municiones de guerra, afluyen voluntarios de todas partes.

La prensa helénica llena sus columnas

con artículos hostiles á la Turquía, y á... y envalentona al pueblo á una lucha injustificable y mortífera contra un pueblo vecino.

Nos concretamos á señalar á las potencias—añado—este estado anormal, considerando al mismo tiempo como de nuestro deber declarar á nuestra vez que la Turquía quedará tranquila ante este estado de cosas, rodeándose de las precauciones necesarias.

De ninguna manera toma una actitud provocativa; pero sabrá, si es necesario, defender energicamente sus derechos y rechazar la agresión si esto sucede. No desea, por último, más que una cosa: ver á su vecino que vuelva á una apreciación más sana de la situación y contribuir á restablecer la armonía y las buenas relaciones entre los dos Estados.

Así mismo termina rogando á las potencias se dirijan en este sentido á Atenas, llamen la atención de los griegos sobre las consecuencias funestas de su actitud, les decidan á abandonar sus armamentos y se entiendan tan pronto como sea posible con la Puerta, á fin de conseguir la solución de la cuestión de fronteras.

El valle de Andorra

Creemos que, dada la especie de revolución que acaba de triunfar en el valle de Andorra, no dejarán de ofrecer algún interés á nuestros lectores los siguientes datos que publica El Globo relativos á la organización de la pequeña república:

Constituye el poder legislativo un Consejo general, llamado á veces Senado, compuesto de veinticuatro miembros, de los cuales corresponden cuatro á cada parroquia. Las parroquias, por orden topográfico, son Canillo, Encamps, Andorra la Vieja, San Julian de Loria, Ordina y Massana. Cada parroquia está regida por dos consules y Consejo. En las elecciones intervienen solamente los jefes de familia, únicos que toman parte en el gobierno del país.

Todavía existe en Andorra el derecho de primogenitura, al cual es anejo el voto, y que asegura además las tres cuartas partes de la herencia, correspondiendo la otra á los menores. Conviene observar que éstos viven casi siempre con los primogénitos y pocas veces se casan.

El derecho de administrar justicia correspondía ántes al obispo de Urgel y á los condes de Foix, y según carta, vigente sesientos años há, lo ejercitaban dos regueros, nombrados respectivamente por cada uno de los citados personajes.

En la actualidad, á causa de disentimientos entre la república y el obispo de Urgel, ha dejado éste de usar de su jurisdicción, quedando solamente por lo tanto el vequer francés encargado de la justicia civil y criminal. Y por cierto que no es pequeña la responsabilidad, puesto que en el Código andorrano está consignada la pena de muerte.

Ecos de Madrid

Ayer tarde, á las dos y media, se verificó la reunión preparatoria para constituir la Sociedad española de salvamento de naufragos.

Correspondiendo á la invitación hecha por el almirante Sr. Rubalcaba, el señor de la Academia de la Historia se hallaba ocupado por una numerosa y brillante concurrencia, de la que formaban parte distinguidas damas.

Ocupada la presidencia por el Sr. Rubalcaba, acompañado de los Sres. Peña (D. Jacobo), Fernandez Duro, Novo y Ferreiro (D. Martin), explicó éste el objeto de la reunión y la importancia de la sociedad que debía constituirse. Entusiastas aplausos acogieron las palabras

del Sr. Ferreiro, á cuya laudable iniciativa y constantes trabajos desde 1866 deberá España la existencia de una institución tan necesaria.

El Sr. Fernandez Duro leyó un correcto discurso alusivo á la reunión, y el señor Novo, con elocuentes frases, se dirigió á las damas españolas solicitando su protección para la nueva sociedad, que cuenta ya con el patronato de S. M. la Reina y de la infanta doña Isabel, terminando su discurso con el relato de un heroico salvamento llevado á cabo por el almirante Rubalcaba cuando era capitán del puerto de la Habana.

El veterano marino, entre los aplausos de la concurrencia y visiblemente afectado, expresó su agradecimiento á las personas allí congregadas.

El Sr. Cañamaque, que con el Sr. Cubas representaba la Sociedad Económica Matritense, propuso como socio de mérito al Sr. Ferreiro, cuya proposición fué aprobada por aclamación.

De igual modo fueron aprobados los estatutos de la sociedad, que se repartían á los invitados, y el nombramiento de la siguiente junta directiva:

Presidentes honorarios: Excmos. señores ministros de Marina y de Fomento.

Presidente efectivo, el Excmo. señor marqués de Rubalcaba, almirante de la Armada.

Vicepresidente honorario, el presidente de la Sociedad Económica Matritense.

Vicepresidentes efectivos: Los señores D. Juan Romero y D. Eliseo Sanchis.

Vocales: Los señores duque de Almodóvar, condes de Luna y Torrepeño, marqueses del Viso, de Vinent y de Villanueva, y los Sres. Nava y Cavada, Colon (D. Fernando), Gorostidi (D. Francisco), Leon y Castillo (D. Fernando), Vivar (don Antonio), Garcia Martin, Navarrete, Zavala (D. Martin), Saavedra (D. Eduardo), Fernandez Duro, Salas, Zuloaga (D. Enrique), Urcullu, Fernandez (D. Aristides) y Ferreiro.

Secretario general, D. Antonio Novo y Colson.

El Sr. Rubalcaba declaró constituida la sociedad y levantó la sesión.

Los jóvenes detenidos en el hotel de París, que se habían fugado de Tolosa (Francia) con 100.000 francos, se llaman M. Ricard Gustin y Heleta Latorque.

El primero representa de 28 á 30 años, es bajo de estatura, de fisonomía simpática, es algo moreno, tiene barba negra, y su conversación revela buenos principios.

Heleta tiene la misma edad próximamente; es bien formada, gruesa y de estatura regular; su rostro es agraciado y tiene aire de persona distinguida. Su trato es agradable, y pertenece, según se dice, á una familia bastante acomodada.

Cuando el embajador francés dispuso que se les redujese á prisión y les fué comunicada esta providencia por el juzgado respectivo, se produjo una escena entre ambos jóvenes difícil de relatar.

Heleta habia llegado á comprender que, cualquiera que fuese la suerte de su amante, nunca se separaría de él hasta que los tribunales de Francia decidiesen; pero cuando los agentes le dijeron que debía separarse de M. Ricard, se desmayó.

Con el mismo traje que tenia puesto fué conducida á la Cárcel-modelo. Vestía sombrero y abrigo con esclavina y cortado por el último figurin.

Las detenidas y presas de la cárcel de mujeres quedaron tan sorprendidas de la entrada de Heleta en aquel triste recinto, que todas querian enterarse de las causas que la habian llevado á dicho sitio; pero Heleta no ha podido hablar con nadie por no saber español, y durante toda la noche no ha hecho más que llorar.

M. Ricard tambien ha dormido en una de las habitaciones bajas de los patios, y su estado expresa la tristeza de su ánimo.

Es posible que en los primeros dias de la semana próxima sean conducidos á Francia, donde en breve serán juzgados.

Un sujeto que en una tienda de la calle de Preciados estaba robando ropa anoche

á las doce, cuando se apercibió de que iban á sorprenderle los agentes de la autoridad, se puso en precipitada fuga; pero los agentes le siguieron y el sujeto arrojó la ropa en la Puerta del Sol, y continuando su carrera, fué detenido en la calle de la Concepción Jerónima por un individuo de policía urbana que le azuzó un gran perro de Terranova que le acompañaba, y el cual, abalanzándose al ladrón, hizo que cayera al suelo, donde fué recogido por los que desde el primer momento le perseguían, y que le entregaron á la autoridad correspondiente.

En la casa núm. 12, cuarto segundo de la izquierda, de la calle del Carnero, se cometió ayer, á las once de la mañana, un robo consistente en metálico, alhajas y ropas de bastante valor. Los ladrones, que no fueron habidos, aprovecharon la ausencia de los dueños de la habitación para penetrar en ella, fracturando todas las puertas y muebles, que dejaron en completo desorden.

Desde el día 1 del año próximo se introducirán algunas reformas en el Boletín de la Institución libre de enseñanza, una de ellas aumentar en un doble su lectura.

Ayer se comunicó por la dirección de la Deuda una orden á los agentes de Bolsa que intervinieron en las operaciones de valores que han resultado falsos, para que en el término de seis dias hagan el reintegro de las cantidades indebidamente satisfechas por el Tesoro.

Los interesados, que son bastantes, celebrarán probablemente una reunión para ocuparse de este asunto.

Segun nuestras noticias, son tantas las recomendaciones que pesan sobre el ministro de Gracia y Justicia, para proveer las plazas de registradores de la propiedad vacantes hoy en Calatayud y Caspe, que no sería extraño se demorasen bastante los nombramientos.

A las cinco de la tarde se produjo ayer gran alarma en la calle de Sevilla, á consecuencia de una fuerte detonación ocasionada por una fuga de gas en uno de los comedores del cuarto entresuelo del café Inglés.

La detonación fué muy violenta, motivando la rotura de gran número de cristales de dicho piso.

Segunda edicion

Desde las doce hasta las cuatro y media de la tarde ha durado hoy el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

En dicho Consejo ha dado lectura el Sr. Cánovas del proyecto de Mensaje, presentándolo, aunque en borrador, tal y como quedó convenido en el último Consejo.

Aun cuando al de este día no se le dará importancia por los ministeriales, sin embargo, nosotros sabemos que la ha tenido, y grande, y que la impresión de algunos ministros al tratarse de la promoción de senadores no ha sido muy agradable.

Dícese que éste ha sido el punto más debatido en el Consejo de hoy, hasta el extremo de haberse aplazado toda combinación en este sentido, y suponen el mejor enterados que tal vez se desista de ese proyecto.

En cambio se asegura que ha quedado acordada en principio una combinación de puestos militares, que daría por resultado el pase del Sr. Trillo á la dirección de la Guardia civil y á Ingenieros el Sr. Moriones.

El Sr. Cotoner dióse seria nombrado presidente de la Junta consultiva de Guerra, caso de realizarse esta combinación, que el señor ministro de la Guerra piensa llevar á la aprobación de S. M. en el Consejo inmediato.

La presidencia de la comisión de Mensaje ha sido otro de los asuntos que se han debatido, y, según nuestros informes, ha quedado resuelto que se deje á la comisión

árbitra de elegir al que tenga por conveniente. Por último, de nuestros antecedentes resulta que se han indicado los nombres de los Sres. Silvela (D. Manuel), Puñonrostro, Casa-Galindo y Ezpeleta para las vicepresidencias del Senado.

Si hemos de dar crédito á los rumores que circulan esta tarde en los centros políticos, se decía que en el Consejo de ministros de hoy se habia hablado de combinación ministerial, poniéndose sobre el tapete la presidencia del Congreso, causa de dicha combinación, y á cuyo puesto tratan de llevar al Sr. Romero Robledo sus más íntimos amigos.

Tambien se decía que se habia hablado algo de la conducta seguida por cierta personalidad muy respetable de Barcelona, y de la probable remisión de una circular á los gobernadores de las Provincias Vascongadas.

No sabemos qué dirán á esto los diarios ministeriales.

Se ha dicho esta tarde que se le habia ofrecido al señor conde de Cheste la presidencia de la Junta consultiva de Guerra, y que éste la habia rehusado fundándose en su estado delicado de salud.

Haciase notar por algunos la coincidencia de que la mayor parte de las provincias donde hay disgustos con los nombramientos de las comisiones permanentes son las que han entrado en la combinación de gobernadores.

Telegramas de la tarde

Nueva-York 20.

El producto de la venta de los bienes nacionales de los Estados-Unidos se va á aplicar exclusivamente al fomento de la instrucción pública.

Viena 20.

El gobierno austriaco no parece dispuesto á sostener las decisiones de la Conferencia de Berlin sobre la cuestión de las fronteras turco-helénicas.

El representante de Austria en Atenas ha aconsejado al gobierno griego que se limite á aceptar las proposiciones de la Puerta.

Paris 20.

Hoy ha sido distribuido en las Cámaras el Libro amarillo. Comprende los documentos diplomáticos concernientes á la cuestión de Montenegro y la demostración naval.

Uno de los documentos más importantes es una circular de la Puerta, fechada el 22 de Setiembre último, pidiendo el abandono por las potencias de toda demostración naval, tanto en el presente como en el porvenir, por cualquier motivo que sea.

Londres 20.

Son prematuros los rumores de que se hacen eco algunos periódicos acerca de un acuerdo entre las potencias para someter á un arbitraje europeo la cuestión entre Grecia y Turquía.

Hasta ahora no ha habido más que un cambio de notas entre los Gabinetes de las grandes potencias sobre dicho asunto; pero nada se ha resuelto, si bien casi todas ellas aceptan en principio el proyecto de arbitraje.

Paris 20.

Hoy se ha reproducido el rumor de que las tropas francesas de la Argelia se están concentrando sobre la frontera tunecina; pero los órganos ministeriales insisten en negar la exactitud de este rumor.

Banco de Castilla

Con presencia de la realización de bonos del Tesoro y de pagarés de compradores de bienes nacionales que forman la doble garantía de los billetes hipotecarios emitidos por este Banco, la Administración del mismo ha acordado celebrar el 12º sorteo de amortización de dichos billetes.

Este sorteo será de once decenas por cada millar para los billetes de la serie española y para los señalados con la letra A de la inglesa, y de once unidades por cada centena de los de la serie inglesa marcados con las letras B y C.

El sorteo tendrá lugar en las oficinas de este Banco el jueves 30 del corriente á las doce de la mañana, en acto público y ante notario, y se realizará poniendo 48 bolas en un globo con los números 1 á 100, menos las 52 extraídas en los sorteos ya celebrados, cuyos números representan las cuarenta y ocho decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la serie española y para los de la letra A de la inglesa, y las cuarenta y ocho unidades no amortizadas en las diez centenas de todos los millares para los billetes letras B y C de la serie inglesa.

Extraídas del globo once bolas, sus números fijarán los de las once decenas de todos los millares de la serie española y de los marcados con la letra A de la inglesa que han de ser amortizados, y los once billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras B y C de la serie inglesa han de serlo asimismo.

El Banco publicará los números de las bolas sorteadas, y pagará desde el día 2 de Enero próximo los billetes que resulten amortizados, á la vez que el interés de 1 1/2 por 100 correspondiente al trimestre que vencerá en fin de este mes, á cuyo efecto todos los billetes deberán ser presentados con el coupon núm. 20, vencido en 1 de Abril de 1881.

Siendo ya de muy poca importancia los billetes hipotecarios de este Banco correspondientes á la serie española que quedarán en circulación despues del referido sorteo, la Administración ha acordado declararlos amortizados, pagando sin distinción en las cajas de este Banco desde el día 2 de Enero próximo el capital de todos los billetes hipotecarios de dicha serie española, comprendidos 60 en el sorteo de 30 del actual, y á la vez pagará á los presentadores el interes del trimestre que termina en fin de este mes, ó sea 1 1/2 por 100; de suerte que recibirán 507'50 pesetas por cada billete de 500 pesetas.

Los billetes que no fueran presentados dejarán de devengar interes desde 1 de Enero de 1881, y sea cualquiera la fecha en que sus tenedores los presenten al cobro, sólo tendrán derecho á percibir por cada uno las expresadas 507'50 pesetas.

Madrid 15 de Diciembre de 1880.—Por acuerdo de la Administración.—El secretario, J. Girona y Canaleta.

Bolsa

DEL DIA 20 DE DICIEMBRE. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and último precio. Lists various government bonds and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 14

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

Ademas, la defensa, confiada á un joven abogado de Paris, del que los periódicos tan ventajosamente se habian ocupado, todo daba á este proceso tan gigantescas proporciones, que le colocaba en el número de los más célebres dramas judiciales.

Martineau, por su parte, era el objeto de todas las conversaciones.

La gran publicidad que habia alcanzado esta causa, cuyos detalles habia sido el primero en dar á conocer, le facilitó en la prensa una verdadera popularidad.

Así es que el mejor sitio le habia sido reservado en la tribuna puesta á disposición de los periodistas.

La duquesa de Vallombreuse, deseosa de no ser vista hasta el último momento, habia llegado de incógnito la noche anterior á Nevers, hospedándose en una casa particular con sus dos hijos.

Una vez instalada, dió orden de no recibir á nadie á excepcion del vizconde de Kerlusset, prometido de Marcela, y Mauricio de Lavernay, que lo era de Eva.

Flavia, que habia encontrado en su prisión de Chateau-Chinon demostraciones de compasion y simpatía, se encontraba muy mal en Nevers.

El director de la prision, antiguo militar, era un hombre rígido.

La prision representaba á sus ojos un regimiento, donde todo debia ejecutarse militarmente.

Nada de favores ni distinciones: todos los detenidos eran para él iguales. Número, no otra cosa.

Al presentarse Moxou la víspera de la apertura de los tribunales, para conferenciar por última vez con Flavia, el inflexible director consultó su registro.

—Celda número 12—dijo.—Podeis ver á la acusada de dos á cinco.

—¿Y por qué no ahora?—replicó el abogado.

—Porque éste es el reglamento. —Mas yo soy su defensor.

—Traed un permiso del procurador de la República, y la consigna será alzada. El abogado no quiso insistir, y esperó la hora indicada.

Al fin, las dos sonaron, y un dependiente de la cárcel le condujo á la celda de Flavia.

Una cama, una mesa y una silla componian todo el mueblaje.

Flavia, que no habia visto á su defensor desde su traslación á Nevers, hizo un movimiento de alegría al verle entrar.

Estaba bella como siempre; únicamente su semblante se hallaba revestido de esa palidez marmórea producida por su larga estancia en la prision.

—Absuelta ó condenada, veré ya mi suerte fijada; nada más horrible que la incertidumbre.

—¡Oh! Todo parece conspirar contra nosotros—añadió bruscamente el abogado.

—¿Qué ocurre, pues?—preguntó ella con frialdad.

Moxou fijó de una manera penetrante su mirada en Flavia.

—No son estas circunstancias para usar de retencencias—continuó con voz breve.—Habladme sinceramente: me he encargado de vuestra defensa, y el que seas ó no culpable no me hará variar de propósito; mas si no habeis tenido completa confianza en mí, si os creéis con justicia acusada, decidlo, que aún es tiempo. Buscaré circunstancias atenuantes... invocaré vuestra juventud... imploraré la piedad de los jueces... y...

—Os lo repito,—interrumpió Flavia,—y si vos dudais de ello, me defenderé yo misma.

—¡Inocente! Mas ¿cómo probarlo, cuando todo os condena? Un instante habia esperado encontrar la clave del enigma cerca del duque de Vallombreuse; éste guardaba sin duda un secreto que ha llevado con él á la tumba.

—¿Qué! ¿Ha muerto?—exclamó Flavia estupefacta.

—Sí, se ha suicidado.

—¡Suicidio!—murmuró la acusada.

—Ayer, ayer todavía—prosiguió el joven abogado—conservaba el hilo con el que pensaba salir de ese infernal dedalo; mas se ha escapado de mis manos.

—Un hilo decís!

—Sí... ese papel que lleva la marca de Uriage, y en el que se encontró el arsénico

co... ese papel, que podia ser vuestra salvacion...

—¡Decid por favor!

—El cartero que conduce las cartas al palacio, llamado como testigo, ha declarado haber llevado una, procedente de Uriage, dirigida á la duquesa de Vallombreuse.

—¿A la duquesa?—preguntó Flavia.

—Sí; mas esta carta, que yo he tenido hoy entre mis manos, estaba fechada el 20 de Agosto; es decir, el día siguiente al que el arsénico fué descubierto en el fatal álbum. ¿Comprendéis ahora?

—Sí—contestó la acusada con voz débil.

—Estamos—continuó el abogado—en presencia de un crimen; sólo nos queda el negarlo.

Quedóse pensativo algunos momentos, continuando despues:

—¡Negarlo! ¿Y cómo, teniendo que guardar silencio sobre las tentativas de seducción del duque? Y si hablásemos, todos dirian que habiais tratado de envenenar á su esposa, con ánimo de llegar á ser algun día duquesa de Vallombreuse.

—Verdaderamente estoy perdida—dijo Flavia con resignacion.

—¿Qué sabeis vos?—replicó su defensor.

—Un incidente cualquiera puede, cuando menos lo pensemos, darnos alguna luz.

—No... todo ha concluido para mí, ¡todo!

—Las cuestiones judiciales cambian de aspecto con facilidad; muchas veces la declaración de un testigo puede dar un sesgo distinto á la causa.

—Como Dios no haga un milagro á última hora, seré condenada irremisiblemente.

—No dudeis de que la Providencia vela por los desgraciados; ella intervendrá á tiempo. Ademas, os juro que lucharé con todas mis fuerzas para arrancaros del poder de la justicia si llegasen á fallar contra vos.

—¡Oh! No lo dudo, no lo he dudado jamas... y mi reconocimiento durará tanto como mi vida.

Al pronunciar estas palabras, la joven tomó una mano del abogado y la llevó á sus labios con trasporte.

—Hasta mañana; tened fe y esperanza, y pedid á Dios fuerzas para soportar la desgracia que pesa sobre vos.

XIII

El tribunal de Nevers

Trasladémonos al hotel que sirve de residencia provisional á la duquesa de Vallombreuse.

Esta, apoyada en un velador, con un libro de oraciones en la mano, estaba absorta en su lectura.

Eva y Marcela, sentadas junto á una ventana, se ocupaban en una labor de tapicería, cambiando de vez en cuando algunas palabras en voz baja.

Las sombras del crepúsculo empezaban á invadir el salon.

De pronto dejóse oír la campanilla del hotel anunciando una visita.

Las dos jóvenes alzaron simultáneamente la cabeza.

—Sin duda es M. de Lavernay—dijo Marcela mirando á su hermana, cuya frente se cubrió de rubor.

—O tal vez M. de Kerlusset—añadió Eva.

Marcela se sonrojó á su vez y prestó atención.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 22, droguería; Pex 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS
 Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES
LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
 LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rufo, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc. etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, téis, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ÁLCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneziano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Talla, calle de la Compañía, 19; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios: 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AGRIMENSOR
 Cabeza, 1, principal.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:
 Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
 Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Santo, 18.—Jamones baratos.

SE HA RECIBIDO NUEVA REMESA de braseros, copas, cajas forradas de laton, morillos, carboneras, delanteras, plancha de zinc y laton y servicios de chimeneas. Para realizarlos pronto se darán á precio de fábrica. M. GARCIA, Atocha, 45 y 47.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO garantizados; pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LA VALENCIANA
 Atocha, 49

Sin rival en mazapan, cascás, turronec, cocots, tortas finas y pan quemado. Gran surtido en dulces de Valencia.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acababan de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos
 Erard Gaveau
 Pleyel Bord

PIANOS Y ARMONIUMS
 DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA
E. GALLEGOS
 33—MONTERA—33
 Establecimiento de primer orden

PRODUCTOS RESINOSOS

Aguarras, colofonias, barnices, resinas, pez negra, etc. Los pedidos á Julio Touchard, fabricante en Valladolid, Panaderos 4.

NAVIDAD

Proveerse de vinos y licores, Preciados 6
SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA
 TODAS CLASES PRECIOS DE COSECHERO

P E D I R
 á los grandes almacenes del
PRINTTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de vestidos, Abrigos, Kops blanca, blusas, etc. Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en Lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada

Los Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían gratis y franco todo pedido de nuestros; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTO desde 50 PSEÑAS con arreglo á las condiciones expresadas en el catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:
 Los Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

LA SOMBRERERÍA DE GALVAN

que estaba en la Puerta del Sol, 15, se ha establecido nuevamente en su antigua tienda, Arenal, 20, con el nombre de Galvan y Gil, y pone en conocimiento de su antigua clientela y del público en general, que se ha recibido un elegante y variado surtido de sombreros de gran novedad para la presente estación.

UNA BUENA OCASION

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

A CUATRO REALES
TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 7.—Los Tirolese, local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO